

Consejo de Área de

Docencia y Formación de Recursos Humanos

**INFORME
2022-2023**

Instituto Nacional de Antropología e Historia

Presentación

El 23 de marzo de 2022 se instalaron los cuatro Consejos de Área, con base en lo establecido en el Capítulo V, artículos 39 y 45 del Reglamento de la Ley Orgánica (RLO) del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el cual se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo de 2021: el Consejo de Área de Investigación en Antropología, Arqueología e Historia, el Consejo de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, el Consejo de Museos y Exposiciones, y el Consejo de Docencia y Formación de Recursos Humanos.

El acto de instalación, presidido por el Director General del INAH, antropólogo Diego Prieto Hernández, tuvo lugar en la sala de juntas de la sede del Instituto y fue notificado mediante el Boletín Núm. 118. De entonces a la fecha, cada consejo ha sesionado incluyendo sesiones ordinarias y extraordinarias. La primera sesión ordinaria de cada consejo se dedicó a la definición de dos puntos centrales en sus respectivas agendas:

1. La formulación de propuestas de las Bases de organización y funcionamiento, como se asienta en el Artículo 41.
2. La definición del mecanismo para la elección de los miembros faltantes de los Consejos de Investigación en Antropología

e Historia, Museos y Exposiciones, y Docencia y Formación de Recursos Humanos. En estas sesiones ordinarias, los integrantes de cada consejo coincidieron en señalar que, no obstante que está pendiente la integración total de seis consejeros especialistas electos, existen las condiciones para la constitución del CGC, ya que todos ellos cuentan con la mayoría de sus miembros. Con la finalidad de avanzar en la formulación de las Bases de organización y funcionamiento, y en la definición del procedimiento de elección de los consejeros faltantes, cada consejo nombró comisiones de trabajo para atender estos temas que se han constituido como los puntos centrales del Orden del día de las sesiones extraordinarias, las cuales se han llevado a cabo en intervalos de 15 días.

En dichas sesiones se han compartido avances y se han tomado acuerdos que quedan asentados en las respectivas actas de cada sesión. En la segunda sesión extraordinaria de cada consejo, la Secretaría Técnica introdujo como tercer punto de la agenda la definición del mecanismo de elección de dos de los consejeros que integrarían el CGC, conforme lo señala el Artículo 40 del RLO.

La propuesta fue aceptada y, en las sesiones subsecuentes, se trabajaron los criterios y mecanismos de elección, con el objetivo de llevar a cabo los respectivos nombramientos y, con ello, estar en condiciones de integrar el Consejo General Consultivo presidido por el Director General del INAH.

Consejo del Área de Docencia y Formación de Recursos Humanos

En lo relativo al acta de instalación del Consejo del Área de Docencia y Formación de Recursos Humanos (CDFRH) del INAH, del día 23 de marzo del año 2022, conforme a lo dispuesto en el Artículo 45 del RLO del INAH con los siguientes 13 consejeros:

1. Aída Castilleja González, titular de la Secretaría Técnica y presidenta del CDFRH
2. Hilario Topete Lara, titular de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH)

3. María Jesús Cen Montuy, titular de la Escuela de Antropología e Historia del Norte de México (EAHNM)
4. Gerardo Ramos Olvera, titular de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía (ENCRyM)

Consejeros invitados por el titular de la Dirección General del INAH

5. Manuel Gándara Vázquez
6. Gloria Artís Mercadet
7. María Eugenia Peña Reyes

Consejeros electos

8. Margarita López Fernández
9. Liliana Dávila Lorenzana
10. Alejandro Pinet Plasencia
11. Andrés Oseguera Montiel
12. Gerardo Valenzuela Jiménez

Es importante mencionar que el antropólogo José Luis Perea sustituyó a la doctora Aída Castilleja, como titular de la Secretaría Técnica y presidente del CDFRH. El doctor José Luis Castrejón sustituyó al doctor Hilario Topete como consejero de la ENAH y aún queda pendiente ocupar una plaza por parte del posgrado de la ENAH.

Dentro del Consejo de Área existe una representación de académicos reconocidos con una trayectoria de gran importancia no solo para las escuelas, sino para el mismo Instituto, como son tres exdirectores de la ENAH, lo que ha permitido recuperar procesos históricos de gran relevancia para el futuro de estas instituciones de educación superior: Gloria Artís, Manuel Gándara y Alejandro Pinet.

La primera sesión de trabajo de este Consejo de Área se llevó a cabo el día 30 de marzo de 2022; en ella se determinó que la primera actividad debía ser definir las Bases de organización y funcionamiento del Consejo. Durante este proceso, se trabajó semanalmente para generar el documento. Asimismo, otro tema fundamental fue definir los mecanismos de socialización de los temas discutidos y los documentos generados, la vinculación de los consejeros con las comunidades de sus

respectivas escuelas y dos procesos importantes de elecciones: las que deben llevarse a cabo internamente en el Consejo de Docencia para generar su representación en el Consejo General Consultivo; y por otro lado, las elecciones para las representaciones que quedaron vacantes que —en el caso de este Consejo— corresponden a la elección de un representante del área de posgrado de la ENAH.

Las personas representantes de las escuelas hemos llevado a cabo sesiones informativas con nuestras comunidades, a través de presentaciones públicas y ante sus respectivos órganos colegiados, para informar sobre los trabajos y los temas de importancia para mejorar la labor académica de las escuelas.

Sesiones ordinarias, extraordinarias y de trabajo

A la fecha, el CDFRH puede constatar a través de sus actas que se ha sesionado de la siguiente manera:

- 3 sesiones ordinarias
- 17 sesiones extraordinarias
- 5 sesiones de trabajo para el documento de Bases de organización y funcionamiento
- Un taller sobre el empleo de la firma electrónica QR
- 3 talleres sobre la metodología del Marco Lógico (uno con la CNDI y dos con la facilitadora Patricia Rosete)
- 5 sesiones de trabajo para avanzar en la matriz de problemas, en el árbol de problemas y objetivos de las escuelas del INAH

El Consejo se ha reunido del 30 de marzo de 2022 a la fecha, en 33 ocasiones para trabajar sobre los siguientes temas:

1. Designación del secretario del Consejo

En el acta de la 1.^a sesión Ordinaria en el **ACUERDO CAD-FRH 01 / 1^a SO (30-III-2022)** sobre la designación del secretario para llevar las actas y dar seguimiento a los acuerdos del CDFRH, con una temporalidad de 6 meses, se propuso para comenzar con esta tarea a Gerardo Ramos Olvera y, posteriormente, su reemplazo se elegirá según el orden

alfabético del apellido paterno. El 23 de septiembre de 2022, el consejero Gerardo Ramos Olvera terminó su periodo como secretario; el día 13 de octubre la consejera Gloria Artís Mercadet tomó el cargo de Secretaria, mismo que concluyó el 13 de abril de 2023; de esa fecha hasta el momento, el consejero José Luis Castrejón es el actual Secretario del CDFRH.

2. Bases de organización y funcionamiento

ACUERDO CADFRH03/1ªSO(30-III-2022). La Presidencia del CDFRH expuso que, de acuerdo con el Reglamento de la Ley Orgánica del INAH, los consejos deben elaborar sus propias bases para la organización y el funcionamiento, atendiendo las particularidades de cada Consejo de Especialidad. Las competencias de los consejos ya están definidas en el propio reglamento, por lo que estas no pueden modificarse. La Lic. María del Perpetuo Socorro Villarreal Escárcega, Coordinadora Nacional de Asuntos Jurídicos del INAH, desde la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Área, apoyó con la elaboración de un documento de trabajo utilizado como punto de partida para definir las Bases de organización y funcionamiento; estas incluyen los mecanismos de operación del Consejo: los tipos de sesiones, cómo y quién hace las convocatorias, notificaciones, actas, acuerdos, votaciones, ausencias y suplencias, entre otros procesos, los cuales deben estar autorizados por el Director General del INAH y, de ser necesario, pueden modificarse a petición de los miembros del Consejo de Área.

3. Mecanismos de criterios y selección de los consejeros que formarán parte del Consejo General Consultivo

Al respecto, en la Segunda Sesión Ordinaria del CDFRH, celebrada en línea el jueves 2 de junio de 2022, se establecieron como criterios para la elección de los dos consejeros que se integrarían al Consejo General Consultivo del INAH, los siguientes:

- a. Pertenecer a escuelas del INAH
- b. Ser de especialidades diferentes
- c. No ser consejero invitado

El procedimiento consistió en que cada consejero manifestara su postulación o su declinación como candidato, lo que resultó en tres aspirantes. Se determinó que, mediante votación secreta enviada vía chat privado a María Cristina González Márquez, presente en la sesión como apoyo consultivo del Consejo, y quien no forma parte del mismo, los consejeros manifestaran los nombres de dos candidatos de su elección. Como resultado se recibieron 22 votos emitidos por 11 consejeros en el siguiente sentido: Alejandro Pinet con 10 votos, Gerardo Ramos con 7 votos y Gerardo Valenzuela con 5 votos. Actualmente, los consejeros que forman parte del Consejo General Consultivo son: Manuel Gándara, Alejandro Pinet, Andrés Oseguera y Gerardo Ramos.

Consejos de Area	Consejeros designados		Consejeros electos	
	Nombre	Cargo o Centro de trabajo	Nombre	Cargo o Centro de trabajo
Consejo de Investigación en antropología, arqueología e Historia	Paloma Bonfil Sánchez	Coordinadora Nacional de Antropología	José Luis Punzo Díaz	Centro INAH Michoacán
	Delia Salazar Anaya	Dirección de Estudios Históricos	Patricia Olga Hernández Espinoza	Centro INAH Sonora
Consejo de Conservación y restauración de bienes culturales	Fernanda Martínez Camacho	Centro INAH Oaxaca	Valeria Valero Pié	Coordinadora Nacional de Monumentos Históricos
	Antonio Vega Rangel	Centro INAH Yucatán	Nayeli Pacheco Pedraza	Centro INAH Chiapas
Consejo de Museos y Exposiciones	Beatriz Quintanar Hinojosa	Coordinadora Nacional de Difusión	Juan Manuel Garibay López	Coordinador Nacional de Museos y Exposiciones
	Norma Edith Alonso Hernández	Museo Nacional de Antropología	Rosana Calderón Martín del Campo	Dirección de Patrimonio Mundial
Consejo de Docencia y Formación de Recursos Humanos	Manuel Gándara Vázquez	Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía	Gerardo Ramos Olvera	Director de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía
	Andrés Oseguera Montiel	Escuela de Antropología e Historia del Norte de México	Alejandro Pinet Plasencia	Escuela Nacional de Antropología e Historia

4. Mecanismos de selección del consejero faltante del posgrado de la ENAH

ACUERDO CADFRH02/1^oSO(30-III-2022). Derivado de la falta de un miembro electo por especialistas, que quedó sin cubrirse en el primer proceso de elección para cumplir con el número de integrantes que marca el Reglamento de la Ley Orgánica del INAH, la Presidencia del CDFRH solicitó que se conformara una comisión de trabajo que analizara las posibles causas por las que no hubo mayor participación; así como diseñar un proceso electoral complementario similar al de la primera etapa para la selección del miembro faltante que, en este caso, sería específicamente para elegir a un consejero del área de posgrados de la ENAH. La comisión quedó conformada por integrantes de las tres escuelas del INAH para desarrollar el proceso de elección del consejero faltante. Los consejeros que integraron esta comisión fue-

ron: Hilario Topete Lara, Alejandro Pinet, Andrés Oseguera, María Eugenia Peña y Margarita López. **ACUERDO CADFRH 05/2ª SO (2-VI-2022)**. Sobre los avances del proceso para elegir al consejero especialista de la ENAH para completar la integración del CDFRH, se determinó que se suma al proceso de elección extraordinaria con la comisión electoral, bajo el mecanismo de elección del proceso ordinario. La lista nominal se conformó con profesores de base del posgrado de la ENAH, la cual se definió por el posgrado y por la dirección de la Escuela. El proceso se abrió de manera específica a la elección del consejero de la ENAH, lo que se plasmó en la convocatoria. En el proceso electoral extraordinario se integraron Liliana Dávila de la ENCRyM y Andrés Oseguera de la EAHNM. El resultado del proceso electoral quedó desierto por falta de candidato.

5. Matriz de problemas de las escuelas

Un punto central de la Agenda de trabajo del CDFRH ha sido identificar aquellos obstáculos o problemáticas que no permiten que las escuelas desempeñen a cabalidad sus tareas de formación, investigación y difusión. En este sentido, derivado del análisis de la situación actual de las escuelas en las diferentes sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo y retomando los planteamientos de los proyectos de los consejeros electos, se presentan las situaciones que consideramos son de mayor relevancia para garantizar la calidad académica de las tres escuelas del INAH.

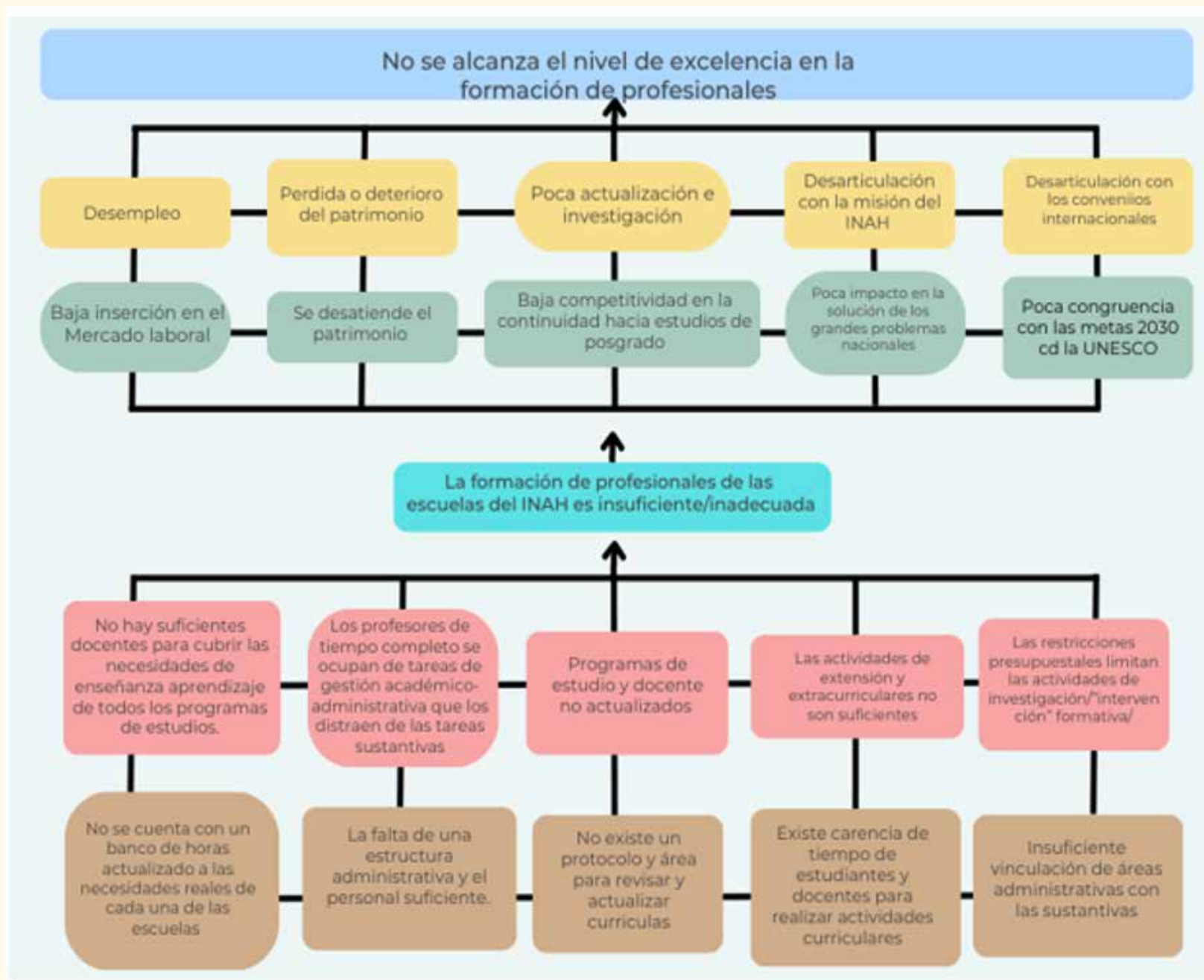
Problemas sustantivos de las escuelas del INAH	Planteamientos generales del Consejo de Área de Docencia y Formación de Recursos Humanos
1	Análisis de los organigramas o estructuras organizacionales de las escuelas del INAH
2	Analizar y asegurar un presupuesto acorde a las necesidades de cada una de las escuelas para el cumplimiento de los objetivos y procesos académico-administrativos

3	Análisis sobre el impacto de la política de austeridad republicana: combustible, ministración de viáticos hasta 7 días (prácticas de campo, salidas académicas, proyectos de investigación), pago de servicios y proveedores hasta 300 UMAS
4	La situación del banco de horas de las tres escuelas y las condiciones laborales del profesorado de asignatura (HSM y eventuales en el caso de la EAHNM).
5	Revisión de planes y programas de estudios, certificaciones y acreditaciones
6	Capacitación y actualización docente
7	Crear el boletín de las licenciaturas y posgrados de las escuelas del INAH
8	Fortalecimiento de los procesos educativos para consolidar las escuelas del INAH como instituciones de educación superior, mayor vinculación entre las escuelas y estas a su vez con el sector cultura, la SEP, ANUIES y CONACYT, con el objetivo de identificar problemas comunes a estas instituciones
9	Vinculación de las escuelas con las áreas sustantivas del Instituto y aprovechar la infraestructura del INAH en todos los estados del país
10	Diagnóstico de lo que sucede en los posgrados de la EAHNM y la necesidad de vincularse con las universidades del norte
11	Importancia de generar mayor relación entre las escuelas a través de programas académicos vinculados o compartidos (maestrías y doctorados) y que los posgrados impartidos en cada una, se vean más como posgrados del INAH
12	Generar programas de intercambio académico y movilidad estudiantil entre las tres escuelas para establecer programas flexibles de formación e investigación para los estudiantes, docentes e investigadores, aprovechando la infraestructura y los diferentes proyectos en los estados de la república mexicana a través de los Centros INAH y las Coordinaciones Nacionales
13	Generar congresos académicos para que los estudiantes presenten sus proyectos de tesis y se generen vínculos para fortalecer las direcciones de tesis sin importar en qué escuela del INAH se esté estudiando una licenciatura o un posgrado

14	Mayor comunicación de los órganos colegiados (juntas académicas, consejos técnicos y consejos académicos)
15	Fortalecer la seguridad de las escuelas en diferentes niveles (comunidad académica y administrativa, los acervos y el patrimonio cultural en resguardo de las escuelas, el equipo científico de los laboratorios y la infraestructura, mayor capacitación de las comisiones de seguridad e higiene, así como de las brigadas de protección civil para atender desastres, sismos, conatos de bomba), generar protocolos que garanticen las condiciones necesarias de seguridad de estudiantes y docentes en prácticas de campo
16	Ministración regular de los recursos para el mejoramiento de la infraestructura de las escuelas (mantenimiento de los inmuebles, equipamiento de laboratorios y aulas)
17	Generación de proyectos con impacto social y que atiendan las necesidades reales del patrimonio, así como dar seguimiento al programa inmediato de atención de la ENAH
18	Mayor participación de los docentes HSM y eventuales en el consejo de área de docencia y formación de recursos humanos

6. Metodología del Marco Lógico para establecer el árbol y los objetivos de problemas

Derivado del análisis de la matriz de problemas y siguiendo la metodología acordada para atender las necesidades sustanciales de los Consejos de Área, se presenta el árbol de problemas que hasta el momento se ha construido a través de la metodología del Marco Lógico y con el apoyo de la facilitadora Patricia Rosete. Cabe señalar que no ha sido sencillo elaborar un árbol único de problemas, pues cada escuela tiene especificidades que requieren distintos niveles de atención. El siguiente árbol de problemas sigue en discusión.

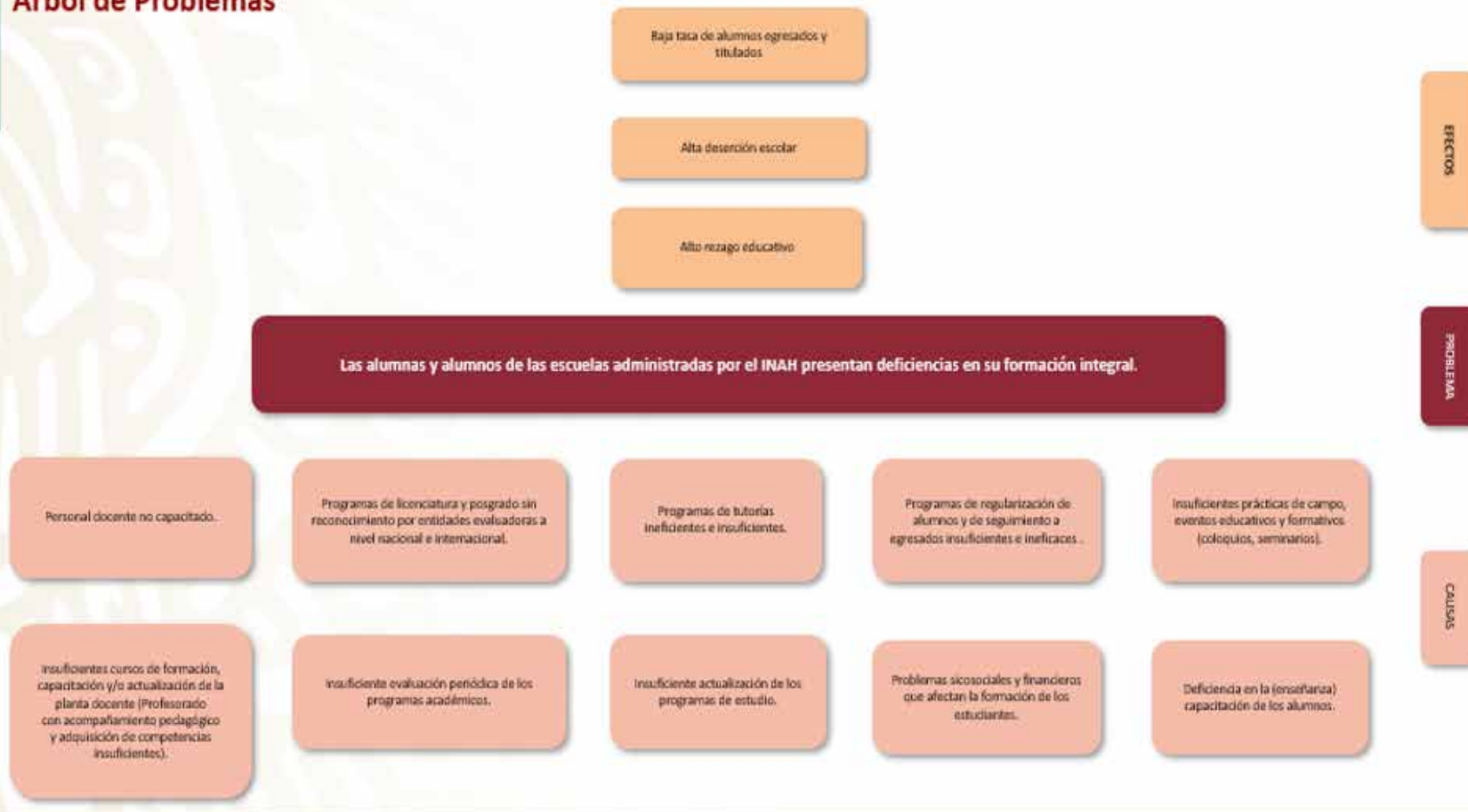


7. Acuerdos sustantivos

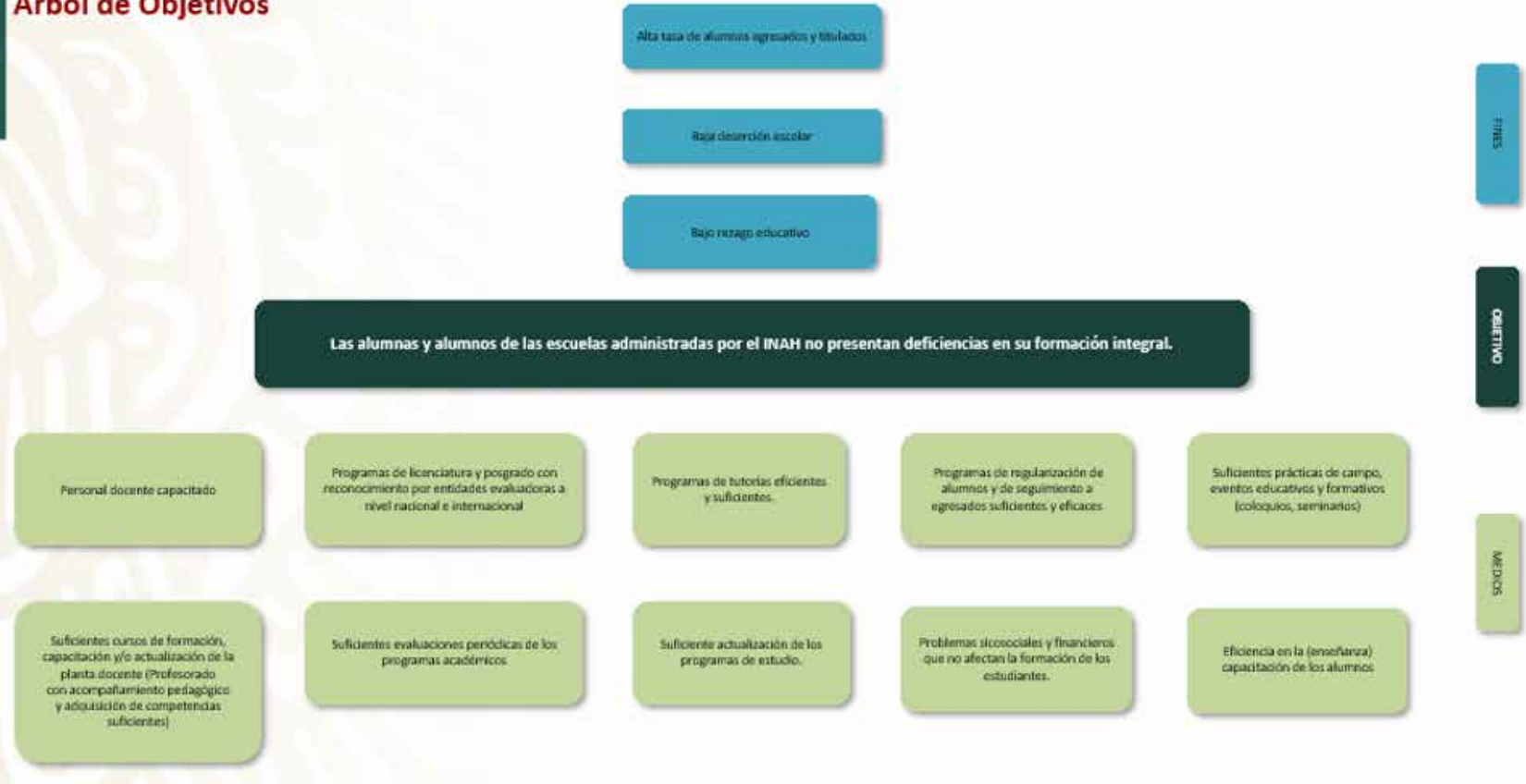
ACUERDO CADFRH 06/1ª SO (30-III-2022). Las tres escuelas a través de un *drive* compartirán a los Consejeros de Área los reglamentos académicos, los organigramas y los planes y programas de estudios, así como los vínculos que han tenido a través de proyectos, congresos, publicaciones, entre otros. Es fundamental que todos los consejeros conozcan detalladamente la forma de operar de cada una de las escuelas con el objetivo de priorizar actividades y atender problemáticas urgentes.

Derivado de la Auditoría del Programa presupuestal E010, “Servicios de Educación Superior y Posgrados”, las escuelas y la CNDI trabajaron en el 2022 con la metodología del Marco Lógico para determinar el árbol de problemas y objetivos de las escuelas, mismos que se presentan a continuación. Consideramos que es importante hacer un análisis de ambos árboles de problemas (Consejo de Área de Docencia y del Pp E010-CNDI), para elaborar un plan de acción y atender las problemáticas que presentan actualmente las escuelas del INAH y esto garantice la excelencia académica.

E010 "Servicios de Educación Superior y Posgrado" Árbol de Problemas



E010 "Servicios de educación superior y posgrado" Árbol de Objetivos



Conclusiones

El presente informe describe de manera general los temas sustantivos por atender dentro de las tres escuelas del INAH, como son el fortalecimiento del organigrama y estructura organizacional autorizado por la SHCP, el incremento del banco de horas en licenciaturas y posgrados, la ocupación de plazas por bajas y cambios de adscripción; la actualización y certificación de los planes y programas de estudio; asegurar los recursos para las prácticas de campo; el mantenimiento de los edificios y mejora de la infraestructura con equipos científicos y tecnológicos de vanguardia para laboratorios, talleres y aulas; así como actualizar la normatividad vigente en cuanto a reglamentos académicos y manuales de procedimientos.